9º En la muy noble y muy leal
ciud. de Lorca en veinte y tres
dias del mes de Julio de mill y
seiscientos y cinquenta y dos años
este dia se juntaron a conuexo
los señores Lorca Justicia y Re-
gimiento della a tratar y confe-
rir cosas tocantes del seruicio de
el Rey nuestro S.r y bien desta Re-
publica como lo an de uso y costum-
bre es a saber. Su m.d del S.r D.or Don
Sebastian ortega de bega corregidor
y Justicia mayor desta dicha ciud.d
y los S.res Don Pedro de quetos fr.s
mellado Don agustin de la uiz.a
y guebara Don fran.co garcia de mula
Don Juan fernandez menchiron
Don antonio marin monte
Don Juan de alburquerque
leones. agustin de xodar Reg.s

Se nombre de portario — La ciud. acordo que se notifique
al S.r Don Juan mateos de
guebara Reg.or y a quien toco
la suerte de nonbrar de
portario para las camaras